



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 08 JUL. 1998

**VISTO** la nota presentada a esta Presidencia por el señor José Oscar GOMEZ, Club Ateneo de Fútbol Infantil de Ushuaia; Y

**CONSIDERANDO**

Que en dicha nota solicita una colaboración para 100 niños de 9 a 15 años, quienes asistirán a la República Oriental del Uruguay para realizar diversos torneos amistosos de fútbol de salón.

Que estos 100 niños fueron seleccionados en la ciudad de Ushuaia y Río Grande, representando a todo a nuestra Provincia.

Que no sólo participarán en torneos sino que también tendrán la oportunidad de compartir una cena con el señor Presidente de la AFA, Dn. Julio H. GRONDONA, el señor José PEKERMÁN y 10 Jugadores de la Selección Mayores y Juveniles de la Argentina.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-OTORGAR** en carácter de subsidio la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800) a nombre del señor José Oscar GOMEZ D.N.I. Nº 12.701.917 residente en nuestra ciudad, y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTICULO 2º.-El gasto** que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente

**ARTICULO 3º.- R E G Í S T R E S E.** Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 338 /98.**